



INFORME SEMESTRAL DE CUENTAS

REPRESENTACIÓN LEGAL DE TÍTULOS TIPS E-13

Periodo informado:	01 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017
Código del negocio:	9501 - 320246
Nombre del negocio:	RLTT EMISION TIPS E-13
Agencia:	BOGOTÁ
Director de Gestión a Cargo:	KATERINE QUIROZ CASTAÑEDA Tel 6447700 Ext: 1478 - 1537 Correo electrónico kquiroz@alianza.com.co
Comercial a Cargo:	VIANA YAJAIRA LINARES FRANCO Tel 6447700 Ext: 1132 Correo electrónico vlinares@alianza.com.co
Estado del negocio:	ACTIVO

RENDICION COMPROBADA DE CUENTAS

En concordancia con el contrato de Representación Legal de Tenedores de Títulos suscrito con el Emisor y lo previsto en el decreto 2555 de 2010 nos permitimos presentarle el siguiente informe de Representación Legal de Tenedores de Títulos.

Igualmente, nos permitimos comunicarle que el presente informe se basa en soportes y documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas ubicadas en la Av. 15 No. 100 - 43 Piso 4°. En caso de requerir la verificación o revisión física de tales documentos.

1. RESUMEN DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

1.1. CONSTITUCIÓN DEL NEGOCIO

Forma Jurídica:	Contrato de Representación Legal de Tenedores de Títulos
Fecha:	14 de diciembre de 2010

1.2. DURACIÓN

Tendrá una duración igual al plazo comprendido entre la fecha de su otorgamiento y la fecha en que se rediman en su totalidad los TIPS E - 13

1.3. OBJETO Y FINALIDAD DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

Consiste en la prestación de servicios de Representación Legal de Tenedores de Títulos hipotecarios por parte de la Fiduciaria en la emisión TIPS E-13. En tal virtud la Fiduciaria en su calidad de Representante Legal de Tenedores de Títulos de la Emisión TIPS E -13, estará obligada al desarrollo de las actividades relacionadas en la cláusula cuarta del contrato.

1.4. OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE TÍTULOS

Serán facultades del Representante Legal de los Tenedores de Título lo siguiente:

- Cumplir sus obligaciones de reporte de información en relación con la Emisión TIPS UVR E - 13, de conformidad con lo estipulado en el reglamento TIPS UVR E - 13 así como en el Prospecto de Colocación TIPS UVR E - 13.
- Realizar todas las gestiones necesarias para la defensa de los intereses comunes de los Tenedores ante la Titularizadora, autoridades administrativas o judiciales y demás terceros cuando a ello hubiere lugar, incluyendo el ejercicio de la representación judicial de los Tenedores. En desarrollo de esta facultad la Fiduciaria deberá actuar en nombre de los Tenedores en los procesos que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto la Titularizadora.

- Guardar reserva y confidencialidad sobre los informes y demás documentación y registros de la Titularizadora a los que haya tenido acceso, absteniéndose de revelar o divulgar las circunstancias o detalles que hubiere conocido sobre los negocios de ésta. En cumplimiento de esta obligación la Fiduciaria no podrá revelar ninguna información distinta la que dispone la ley, salvo que medie orden judicial o de autoridad competente, caso en el cual deberá informar a la Titularizadora antes de entregar la información.
- Solicitar y recibir de la Junta Directiva de la Titularizadora las informaciones que sean relevantes para la emisión TIPS UVR E - 13, en relación con los siguientes aspectos: (i) la gestión de los administradores de la Titularizadora; (ii) los principales riesgos de la Titularizadora en su condición de emisor de títulos hipotecarios; (iii) las actividades de control interno de la Titularizadora en la medida en la cual puedan afectar la Emisión TIPS UVR E - 13 y (iv) los principales riesgos de la masa de activos subyacentes que conforman la Universalidad TIPS UVR E - 13.
- Verificar el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de la Emisión TIPS UVR E - 13, del Prospecto de Colocación TIPS UVR E - 13 y de los contratos que se celebren para su desarrollo, realizando las siguientes actividades:
 - (i) Solicitar a la Titularizadora, al Auditor Externo de la Universalidad TIPS UVR E - 13 y en caso de considerarlo necesario a la Superintendencia Financiera, los informes que considere del caso y las revisiones indispensables de los registros contables y demás documentos soporte de la situación financiera de la Universalidad TIPS UVR E - 13.
 - (ii) Verificar el pago de las obligaciones a cargo de la Universalidad TIPS UVR E - 13 en particular el pago de intereses y capital de los TIPS UVR E - 13
 - (iii) Comprobar que los TIPS UVR E - 13 redimidos sean anulados en los términos regulados en el Reglamento TIPS UVR E - 13 y en el Contrato de Depósito y Administración de la Emisión TIPS UVR E - 13.
 - (iv) Verificar la constitución, existencia y mantenimiento de los mecanismo de cobertura de la Emisión TIPS E - 13 de conformidad con los términos previstos el Reglamento TIPS UVR E - 13 así como de la forma de su utilización.
 - (v) Verificar el cumplimiento por parte de la Titularizadora de sus obligaciones de relevación y divulgación a los Tenedores de información relacionada con la Emisión TIPS

UVR E - 10 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y demás normas que la modifiquen o sustituyan.

- (vi) Autorizar la terminación anticipada de los Contratos de Administración en los casos definidos en tales instrumentos.
- Informar a los Tenedores y a la Superintendencia Financiera, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Titularizadora y las demás partes intervinientes en la Emisión TIPS UVR E - 13, cuando tuviere conocimiento y cuando a ello hubiere lugar.
 - Informar a los Tenedores con periodicidad semestral y en la Asamblea de Tenedores de TIPS UVR E - 13 cuando a ello haya lugar, acerca de la situación de los activos titularizados a través de la Emisión TIPS UVR E - 13, sobre el comportamiento y desarrollo de la Emisión TIPS UVR E - 10, sobre las gestiones adelantadas para la representación y defensa de los intereses de los Tenedores y los demás hechos relevantes para los Tenedores en relación con la Emisión TIPS UVR E - 13, Dicho informe deberá ponerse a disposición de los Tenedores a través de los mecanismos de divulgación de información de la Emisión TIPS UVR E - 13 establecidos en el Reglamento TIPS UVR E - 13.
 - Suministrar por solicitud de los Tenedores, de la Titularizadora o de la Superintendencia Financiera cuando a ello hubiere lugar, los informes adicionales que se requieran para mantener adecuadamente informados a los Tenedores sobre el comportamiento y desarrollo de la Emisión TIPS UVR E - 13 y cualquier otro hecho que pueda afectar sus derechos como Tenedores, en cuanto sea aplicable en desarrollo del contrato.
 - Aceptar su designación y atender las reuniones del Comité de Inversionistas de la Titularizadora en desarrollo de lo dispuesto en los estatutos sociales y la reglamentación formulada para el efecto por la Junta Directiva de la Titularizadora.
 - Autorizar por solicitud de la Titularizadora la sustitución de Créditos Hipotecarios o recompras de créditos Hipotecarios en los términos y condiciones definidas en el Reglamento TIPS UVR E - 13.
 - Autorizar la no realización de sustituciones de Créditos Hipotecarios o recompras de Créditos Hipotecarios previa solicitud debidamente fundamentada por parte de la Titularizadora.

- Aprobar la remoción y sustitución del auditor Externo de la Universalidad TIPS UVR E - 13, en los términos del Reglamento TIPS UVR E - 13.
- Aprobar la prolongación del término de vigencia de la Universalidad TIPS UVR E - 13 cuando a ello hubiere lugar.
- Aprobar la modificación del Reglamento TIPS UVR E - 13 y del Prospecto de Colocación TIPS UVR E - 13 en los términos señalados en tales documentos.
- Llevar el libro de actas de la Asamblea de Tenedores de TIPS UVR E - 13.
- Intervenir con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Asamblea General de Accionistas de la Titularizadora.
- Convocar cuando lo estime pertinente y presidir la Asamblea de Tenedores de TIPS UVR E - 13.
- Realizar los actos de disposición para los cuales lo faculte la Asamblea de Tenedores de TIPS UVR E - 13.
- Las demás obligaciones y funciones que le asigne la Asamblea de Tenedores de TIPS UVR E - 13.
- Las demás funciones que le correspondan según el Reglamento TIPS E - 10 y las normas aplicables.

2. PARTES DEL CONTRATO

2.1. EMISOR

EMISOR

TITULARIZADORA COLOMBIA S.A. HITOS

3. ASPECTOS GENERALES DE LA EMISIÓN

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr José Guillermo Peña, Correo Electrónico: defensoralianza@pgabogados.com - Teléfono: +57 (1) 2131370 - +57 (1) 2156328 - Fax +57 (1) 2130495 - Dirección: AV 19 No 114 - 09 Oficina 502, Bogotá.

Fecha de la Emisión:	11 de diciembre de 2009		
Emisor:	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. Con respaldo exclusivo en la UNIVERSALIDAD TIPS E-13 y sin garantía de su propio patrimonio.		
Tipo de títulos	<p>Títulos de Titularización Hipotecaria representativos de derechos sobre la UNIVERSALIDAD TIPS E-13 conformada por la TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. con fundamento en la autorización contenida en los artículos 12, 13 y 14 de la ley 546 de 1999.</p> <p>Tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y están sujetos a las reglas previstas en la Ley, en el Reglamento TIPS Pesos E-13 en el prospecto de colocación y en el título global.</p>		
Ley de Circulación	A la Orden		
Tipo de Activos Utilizados como subyacente de la Emisión	Créditos adquiridos		
	Portafolio de Créditos No VIS	Número de Créditos No VIS	Tasa Promedio Ponderada %
	Portafolio Bancolombia	1,509	14.80
	Portafolio Davivienda	1,154	14.83
Saldo de Capital Total (\$)			154,304,666,471.24
Proveedores de Mecanismo de Cobertura Parcial	Titularizadora Colombiana		
Representante legal de los Tenedores	Alianza Fiduciaria S.A.		

Depositario de los Títulos y administrador de pagos	Deceval				
Bolsa de Valores	Bolsa de Valores de Colombia BVC				
Administrador de la Subasta y Cumplimiento MEC	La Bolsa de Valores de Colombia es la entidad encargada de realizar la adjudicación, a través del mecanismo de Subasta Holandesa.				
Custodios Designados de los Créditos Hipotecarios	Portafolio Bancolombia: Datafile S.A. Portafolio Davivienda: Manejo Técnico de la Información (MTI)				
Auditor Externo	Pricewaterhouse Coopers.				
Monto de la Emisión	\$246,265,100,000 a la fecha de firma del REGLAMENTO DE EMISIÓN de la UNIVERSALIDAD TIPS Pesos E-13				
Clases	Los TIPS Pesos E-13 tendrán las siguientes clases: (i) TIPS Pesos A E-13, (ii) TIPS B Pesos E-13 y (iii) TIPS Pesos MZ.				
Series plazos y Rentabilidad de los TIP'S PESOS A 2019	Clase	Serie	Plazo de vencimiento meses	Tasa facial máxima	Modalidad de pago
	TIPS PESOS A E-13	A 2019	120	6.40%	Mes vencido



Series plazos y Rentabilidad de los TIP´S A 2024, TIP´S PESOS B y TIP´S PESOS MZ	Clase	Serie	Plazo de vencimiento meses	Tasa de interés (EA)	Modalidad de pago
	TIPS PESOS A E-13	A 2024	180	8.00%	Mes vencido
	TIPS PESOS B E-13	B 2024	180	11.50%	Mes vencido
	TIPS PESOS MZ E-13	B 2024	180	12.00%	Mes vencido

Monto de la Emisión por Series:	Clase	Serie	Monto (\$)
	TIPS PESOS A E-13	A 2019	164,926,800,000
		A 2024	57,312,400,000
	TIPS PESOS B E-13	B 2024	18,019,400,000
	TIPS PESOS MZ E-13	MZ 2024	6,006,500,000
Total		246,265,100,000	

Número de Títulos a Emitir	Clase	Serie	No. De títulos
	TIPS PESOS A E-13	A 2019 A 2024	1,649,268 573,124
TIPS PESOS B E-13	B 2024	180,194	
TIPS PESOS MZ E-13	B 2024	60,055	
Total		2,462,651	

Mecanismos de Cobertura:	<ul style="list-style-type: none"> i) Subordinación de la Emisión ii) Mecanismo de Cobertura parcial Titularizadora Colombiana iii) Causales de suspensión de pagos iv) Mecanismo de reducción de tasa
Calificación de la Emisión	<p>Fitch Ratings Colombia S.A.:</p> <p>TIPS Clase A: "AAA (col)" (Triple A) "</p> <p>TIPS Clase B: "AAA (col) "</p> <p>TIPS Clase MZ: "AA+ (col) "</p> <p>TIPS Clase C: "AA(col) "</p>

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SURGEN DE LA EMISIÓN

4.1. DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS

Los recursos obtenidos a través de la Colocación de los títulos TIPS UVR E-13, fueron destinados por el emisor a la compra de portafolios de cartera los cuales componen el activo subyacente de la universalidad que sirve de vehículo al proceso de titularización. La Titularizadora como entidad administradora de la Universalidad, en desarrollo de su objeto social y de las facultades especiales que le otorgan las leyes que la rigen, adquirió un conjunto de créditos hipotecarios, con el objeto de emitir, a través de un proceso de titularización, títulos para ser colocados en el mercado de capitales.

4.2. PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL

A la fecha el emisor con cargo a la Universalidad TIPS UVR E-13, ha realizado los pagos mensuales previstos que comprenden tanto amortizaciones de intereses como de capital de los títulos. Para estos efectos los recursos provenientes del flujo generado en la cartera titularizada, han sido suficientes para atender dichos pagos y hasta la fecha del presente informe, no se ha requerido la utilización de ninguno de los mecanismos de cobertura previstos para la emisión. El resumen de los pagos realizados, lo pueden consultar en la página Web de la Titularizadora Colombiana en el siguiente Link:

https://www.titularizadora.com/paginas/Emisiones/Detalle_emision.aspx?uTeOrhjM7n3PnN4djaNNpBoGOwP0MnBmzEquQ2sMvJTW62eyHDkQ%2bdBBK%2fYFMG96aefHFVaACbbwYwymfiO6ePyvm9SbmV%2bDM%2bAJWEJHyuAy0RcARjcrj2glojGxVnsr3WK9FMTZznim%2fwD0H95adE p8iwo4aMyw6PrcpsHaw%3d

4.3. MECANISMOS DE COBERTURA

Para la emisión fueron constituidos los mecanismos de cobertura previstos en el Reglamento de la emisión de los TIPS UVR E-13, así como en el correspondiente prospecto de la emisión y colocación, del presente informe, donde se verifica el cumplimiento de las condiciones que para el efecto fueron previstas en la emisión. La estructura de mecanismos de cobertura de la emisión TIPS UVR E-13, fue sometida por la Titularizadora a consideración de la sociedad calificadora de valores para efectos de obtener la calificación de los TIPS UVR E - 13. Dicha entidad otorgó una calificación para los TIPS UVR E - 13 A de AAA (col) (Triple A), para los TIPS UVR E - 13 B de A (col) (A), para los TIPS UVR E - 13 MZ de A - (col) (A menos), y para los TIPS UVR E - 13 C de BBB + (col) (Triple B más) La información detallada sobre los mecanismos de cobertura de la emisión, se encuentra en el siguiente link:

<https://www.titularizadora.com/paginas/Sintesis/sintesisemisionE13.aspx?uTeOrhjM7n0fwfDaFyQYHRdzCMBRN5K6GWWSTb34wcTKVNfohdQOLP1M6K8UsXsT6yiUjmk%2fFOYrlwvCe4W%2fZobRMX1erniVf27Dd8pjBh8%3d>

4.4. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

El emisor ha cumplido con el deber de suministrar información oportuna sobre cada una de las Universalidades, así como de las diferentes actividades inherentes al proceso de emisión y colocación efectuado. Es importante resaltar que la página Web de la Titularizadora Colombiana tiene la información de la emisión a la fecha del presente informe, la cual puede ser consultada en detalle en la página Web de la Titularizadora Colombiana en el siguiente Link:

www.alianza.com.co

https://www.titularizadora.com/paginas/Emisiones/emisiones_informacion.aspx?uTeOrhjM7n3PnN4djaNNpBoGQwP0MnBmzEquQ2sMvJTW62eyHDkO%2bdBBK%2fYFMG9TdtVErqX9w5aipF3XvbcWNjL4Q%2bsUviccu6RDb8zbUk%3d

Igualmente se informa que la Titularizadora Colombiana ha cumplido con su obligación de reportar la información relevante publicada en la página de la Superintendencia Financiera, la cual puede ser consultada en el siguiente Link:

<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsp?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=80102>

5. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSALIDAD TIPS UVR E - 13

La situación financiera de las universalidades, se considera adecuada a las condiciones en las cuales se estructuró y realizó la emisión. El flujo de Caja generado, le ha permitido cumplir a cabalidad todas las obligaciones inherentes a los títulos. El detallado de los Estados Financieros de la emisión TIPS UVR E-13, pueden ser consultados en la página Web de la Titularizadora Colombiana en el siguiente Link:

https://www.titularizadora.com/paginas/Emisiones/Detalle_emision.aspx?uTeOrhjM7n3PnN4djaNNpBoGQwP0MnBmzEquQ2sMvJTW62eyHDkO%2bdBBK%2fYFMG96aefHFVaACbbwYwymfiO6ePywvm9SbmVBuceBA%2bGEfrCo3zQhOxMZFD2Rz0Qw0QfcFz927Q10c20ai0ZL26mZXdAC9uHeMcG4peggzw3cxPB02eLOV%2bXIfwuzYgCRu4vEU7duUTUvbmvcfljPYO6QdyObVnz5Y

6. COMENTARIOS DE GESTIÓN

6.1. GESTIÓN PARTICULAR

Durante el periodo de corte del presente informe se han registrado los siguientes documentos requeridos por el Emisor en virtud del desarrollo del negocio.

- Mediante radicado B1969309 de fecha 19 de julio de 2017 el negocio remitió el informe semestral correspondiente al periodo del 01 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017.
- Mediante radicado B1974597 de fecha 26 de julio de 2017 el negocio radicó soporte del pago de intereses efectuado por la universalidad Tips E - 13 correspondiente al mes de julio de 2017.

- Mediante radicado B2009142 de fecha 28 de Agosto de 2017 el negocio radicó soporte del pago de intereses efectuado por la universalidad TIPS E - 13 correspondiente al mes de Agosto de 2017.
- Mediante radicado B2136341 de fecha 18 de Diciembre de 2017 el negocio recibió de Titularizadora Colombiana S.A. información relevante sobre el procedimiento de recompra de créditos hipotecarios en relación con algunos créditos vis y no vis que conforman la universalidad TIPS E - 13

6.2. HECHOS RELEVANTES

A continuación se relaciona la información relevante publicada en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia en el periodo de la rendición:

FECHA	TEMA	RESUMEN
20/12/2017	Titularización	La Titularizadora Colombiana S.A. informa sobre la suscripción de contratos de compraventa de inmuebles con Davivienda S.A. en el marco del proceso de titularización inmobiliaria.
06/12/2017	Publicación de prospectos de emisión	Enviarnos el prospecto de información de la emisión de TITULOS autorizada mediante comunicación No. 2017142928 fechada el 04/12/2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
27/10/2017	Cambio de Representantes Legales	Se informa el retiro del doctor Mauricio Amador Andrade como Vicepresidente Financiero y Representante Legal Suplente de la Titularizadora Colombiana S.A.

Bajo la última revisión que realizo Fitch Ratings de los Títulos TIPS E - 13 y publicado en la página de la Titularizadora Colombiana, se afirmó la calificación para los TIPS UVR A E - 13 'AAA (col)', perspectiva estable, TIPS UVR B - 13 calificación triple 'AAA (col)' perspectiva estable, TIPS UVR MZ E - 13 calificación 'AA (col)' mantiene perspectiva positiva y para los TIPS UVR C E - 13 calificación 'AA- (col)' mantiene perspectiva positiva.

7. ESTADO DE LA COMISION FIDUCIARIA

Durante el periodo correspondiente a esta rendición la comisión fiduciaria manejo los siguientes saldos de causación:

PERIODO	NEGOCIO	NOMBRE	VALOR	FACTURA	ESTADO
201707	320246	RLTT TIPS E - 13	\$ 1.316.825.00	271493	PAGADO
201708	320246	RLTT TIPS E - 13	\$ 1.316.825.00	276118	PAGADO
201709	320246	RLTT TIPS E - 13	\$ 1.316.825.00	280828	PAGADO
201710	320246	RLTT TIPS E - 13	\$ 1.316.825.00	286577	PAGADO
201711	320246	RLTT TIPS E - 13	\$ 1.316.825.00	290218	PAGADO
201712	320246	RLTT TIPS E - 13	\$ 1.316.825.00	294853	FACTURADO

A continuación se detalla causación correspondiente a comisión fiduciaria durante el desarrollo del negocio: \$ 92.107.422,00

8. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES

El Decreto 2555 de 2010, así como el contrato de representación Legal de Tenedores de Títulos, establece la posibilidad de realizar Asamblea General de Tenedores de Títulos, la cual se reunirá en virtud de convocatoria escrita que efectúe el Representante Legal de los Tenedores cuando lo considere conveniente, cuando la entidad emisora, los tenedores o la Superintendencia Financiera lo solicite, siguiendo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. Para el periodo del presente informe no se citó a Asamblea de Tenedores.

9. QUEJAS Y/O RECLAMOS

Durante el período objeto del informe no se han registrado quejas y reclamos por parte del cliente.

10. ANEXOS

Como soporte y en cumplimiento de nuestra obligación fiduciaria le remitimos:

- Anexo 1. Estados Financieros a corte de 31 de diciembre de 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT contenidas en la Parte I del Título IV del Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, amablemente solicitamos actualizar la información de su vinculación como cliente para lo cual lo invitamos a ingresar a nuestra página WEB www.alianza.com.co 'opción productos y servicios', descargar el formulario de actualización de datos según corresponda (Persona Jurídica, Persona Natural), diligenciar, adjuntar los soportes indicados en el mismo y hacerlo llegar a nuestras oficinas.

En el evento de generarse alguna inquietud respecto a la información reportada en la presente Rendición de Cuentas, puede acudir a la Revisoría Fiscal Price Water House Coopers, Calle 100 No. 11A-35 Piso 6 de la Ciudad de Bogotá D.C., Teléfono: 57(1) 6340555 Ext. 10289."

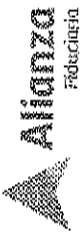
Cordialmente,



REPRESENTANTE LEGAL

Katherine Quiroz
KATERINE QUIROZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE GESTIÓN DE NEGOCIOS
FIDUCIARIOS

Alianza Fiduciaria S.A., actuando única y exclusivamente como Representante Legal de los Tenedores de Títulos.



SISTEMA FIDUCIARIO INTEGRADO SIFI
CONTABILIDAD

ESTADOS FINANCIEROS PERIODICOS
320246-RLTT EMISION TIPS E-13
Período: 201712

Página 1 de 1
17/01/18 08:29 AM
Programa: SCMRSLNA
JUAN ANDRES CARVAJAL GALVE

BALANCE POR NATURALEZA MENSUAL

CUENTA	TERCERO	DESCRIP_CTA	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
7		CUENTAS FIDUCIARIAS				
72		PASIVO			2,633,650.00	2,633,650.00
725		CUENTAS POR PAGAR			.00	.00
72510		COMISIONES Y HONORARIOS		.00	.00	.00
7251012		COMISION DE ADMINISTRACION		.00	.00	.00
725101201		COMISION DE ADMINISTRACION		.00	.00	.00
725101201001		COMISION DE ADMINISTRACION		.00	.00	.00
72545		PROVEEDORES		.00	.00	.00
7254500		PROVEEDORES		.00	.00	.00
725450001		PROVEEDORES		.00	.00	.00
725450001001		PROVEEDORES		.00	.00	.00
727		OTROS PASIVOS		.00	.00	.00
72795		DIVERSOS		.00	.00	.00
7279595		OTROS		.00	.00	.00
727959501		OTROS		.00	.00	.00
727959501005		OTRAS CTAS POR PAGAR DIVERSAS		.00	.00	.00
73		BIENES FIDEICOMITIDOS		.00	.00	.00
731		ACREEDORES FIDUCIARIOS		.00	.00	.00
73105		APORTES EN DINERO		.00	.00	.00
73105000		APORTES EN DINERO		.00	.00	.00
731050002		APORTES FIDEICOMITENTE		.00	.00	.00
731050002001		APORTES FIDEICOMITENTE		.00	.00	.00
78		CUENTAS DE ORDEN				
782		ACREEDORAS			2,633,650.00	2,633,650.00
78295		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-1,316,825.00		1,316,825.00	1,316,825.00
7829595		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-1,316,825.00		1,316,825.00	-1,316,825.00
782959501		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-1,316,825.00		1,316,825.00	-1,316,825.00
782959501004		COMISION FIDUCIARIA A CARGO DEL FIDEICOMITENTE	-1,316,825.00		1,316,825.00	-1,316,825.00
782959501017		INTERESES DE COMISIONES DE REGISTRO	.00		1,316,825.00	-1,316,825.00
784		ACREEDORAS POR CONTRA			.00	.00
78405		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1,316,825.00		1,316,825.00	1,316,825.00
7840500		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1,316,825.00		1,316,825.00	1,316,825.00
784050001		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1,316,825.00		1,316,825.00	1,316,825.00
784050001001		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1,316,825.00		1,316,825.00	1,316,825.00
Total				.00	2,633,650.00	2,633,650.00
				.00	2,633,650.00	2,633,650.00

